

## Nota de prensa

---

Con la nueva Ley de Fomento a la Inversión Turística:

### **“Honduras abre puertas para ser el líder de la región y el Caribe”: presidente Hernández**



- Con ese instrumento legal, el Gobierno tiene prevista la creación de 250,000 nuevas fuentes de empleo.
- Sociedad civil, empresarios, tour operadores, hoteleros y otros representantes del sector destacan importancia de la nueva ley.
- El mandatario además sanciona la Ley de Inclusión Financiera y las reformas a la Ley de Aeronáutica Civil.

**Tegucigalpa, 17 de agosto.** El presidente Juan Orlando Hernández afirmó hoy que, “con la sanción a la Ley de Fomento a la Inversión Turística, Honduras abre puertas para ser el líder de la región y el Caribe” en materia de turismo.

La ley, aprobada recientemente por el Congreso Nacional a propuesta del Poder Ejecutivo, fue concertada con las distintas cámaras de turismo, de comercio, empresarios, microempresarios, tour operadores, asociaciones de pequeños y grandes hoteles, transportistas, entre otros sectores de la industria sin chimenea.



Con la implementación de la nueva ley, el Gobierno le apuesta, bajo el esquema del Programa Nacional de Desarrollo Económico Honduras 20/20, a la creación de 250,000 nuevas fuentes de empleo, entre otros beneficios.

En el marco del evento, el mandatario hondureño además sancionó las reformas a la Ley de Aeronáutica Civil y la Ley de Inclusión Financiera, en un evento realizado en el Museo de Identidad Nacional (MIN), en presencia de autoridades del Gobierno, sociedad civil, empresarios, microempresarios, tour operadores y asociaciones de pequeños y grandes hoteles.

**Una ley que genera interés**

Los distintos sectores de la sociedad que convergen en el rubro del turismo califican la ley como un instrumento que genera interés para los inversionistas nacionales y extranjeros, por las bondades que representan los incentivos fiscales que permiten generación y fortalecimiento de negocios ya existentes, así como nuevos, y propiciar la creación de más fuentes de empleo.

El presidente de la Asociación de Pequeños Hoteles de Honduras (Hopeh), Roberto Oseguera, externó que “me siento complacido por la sanción a la Ley de Fomento al Turismo”, con la cual “el presidente cambiará muchas vidas con el beneficio de incentivos fiscales, generación de empleos, inversiones para los microempresarios y empresarios del rubro”.

El autor de la Guía del Libro de Aves de Honduras, Roberto Gallardo, expresó que “hoy en el atractivo de turismo se despierta un joven que es el aviturismo, en el que los turistas pagan miles de dólares para conocer las aves del país. Personalmente espero seguir apoyando esta iniciativa tan importante desde el aviturismo y la conservación de los bosques”.

El vicepresidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras, Epaminondas Marinakys, señaló que “estoy seguro que con esta ley Honduras ganará un espacio en el mundo. Ahora tenemos una ley que nos equipara con los demás países de la región. Vamos a ser exitosos y vamos a cambiar el país”.

José Raúl Bonilla, representante del sector transporte y tour operadores, sumó que “tenemos un país que es un diamante. Quiero agradecer a todas las instituciones que participaron en la elaboración de la ley. Presidente Hernández, muchas gracias por creer en el sector turismo”.

### **Ejercicio democrático**

En su intervención, el presidente de la República afirmó que “he visto un ejercicio democrático muy efectivo de los distintos sectores para concertar la ley”.

Las reformas a la Ley de Aeronáutica Civil son parte integral de la Ley de Fomento a la Inversión Turística, detalló Hernández, al tiempo que dijo que Honduras cuenta con potencial desde el turismo de arqueología con las Ruinas de Copán, Ciudad Blanca (entre La Mosquitia y la Biosfera del Río Plátano), el cultural, de playas, buceo, naturaleza y colonial.

El mandatario resaltó que existe un gran potencial para desarrollar el aviturismo en el país, al tiempo que apuntó que “las reservas naturales que son las mayores de Centroamérica y el Caribe están en Honduras”.

### **Infraestructura que fomenta turismo**

La construcción de infraestructura, con los corredores Turístico, Logístico, del Atlántico, de Occidente, Agrícola, Lenca, del Pacífico y el Central, también es parte de la promoción al turismo, indicó el gobernante.

El corredor del Pacífico, puntualizó, desarrollará la zona de libre mercado en el sector del Golfo de Fonseca entre Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Asimismo, subrayó que se está en el proceso de construcción y certificación de aeropuertos y pistas aéreas en todo el país.

Hernández consideró que con la certificación de los aeropuertos se podrá adquirir compromisos para bajar los costos en los boletos aéreos y así incentivar la llegada de turistas nacionales e internacionales.

### **Fondo para promoción del turismo**

A través del Fondo de Inversiones al Turismo, se tendrán 50 millones de dólares anuales para la promoción del sector turismo, recursos provenientes de organismos multilaterales, informó el titular del Ejecutivo.

Pero añadió que es necesario que no sean 50 sino 150 millones de dólares para promover el turismo, por lo que el ministro de Finanzas, Wilfredo Cerrato, planificará ese incremento con los dineros de los organismos multilaterales.

"El presidente Hernández está poniendo a disposición esos fondos para la promoción del turismo y lo haremos", detalló el ministro de Finanzas.

El gobernante pormenorizó que existen cuatro sectores importantes para desarrollar el país: el agro, el turismo, la vivienda social y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).

Turismo es pensar en incrementar en las ofertas hoteleras, conectividad, incentivos a los guías turísticos, los tour operadores, aportó.

"Tenemos que ser un equipo para ser los mejores en la región", acotó, al tiempo que indicó que "con la sanción a la Ley de Fomento al Turismo vamos a ser el país referente de la región y el Caribe".

### **Datos**

- Para el 2017 se estima un crecimiento en el turismo de 4% a un 15%.
- Se esperan ingresos por más de 800 millones de dólares en divisas y 12% de crecimiento del turismo interno.
- Crecimiento económico de enero a mayo 4.7 %, mayor al 3.3 % del mismo período de 2016.
- El FMI estima un crecimiento de 3.5%, para la economía de Honduras en 2017.
- El gran reto de Honduras es aumentar su crecimiento anual promedio hasta el 7 %.
- El Fondo de Inversiones al Turismo podría ofrecer tasas en dólares de 4% a 6 % y en lempiras entre un 7.25% y hasta un 10 %.
- La meta de Honduras hacia el año 2020 es aumentar de 6,597 a 12,231 la disponibilidad de habitaciones de hotel.

- En cuanto a visitantes, la meta es pasar de 1.9 millones de turistas a 2.9 millones, es decir, un millón de turistas más.

- La meta es duplicar las divisas en el sector turismo, al pasar de un promedio de 713 a 1,540 millones de dólares.